

ANEXO R II

PROYECTO COMPLETO DE INVESTIGACIÓN (PCI)

El PCI deberá presentarse en letra Arial, tamaño 12, espacio simple, márgenes justificados y con numeración de páginas en formato PDF. Máximo de 10 carillas incluyendo título, resumen y bibliografía. Dentro de lo posible, **no** deberá presentar datos personales ni institucionales. Para preservar la identidad el nombre del archivo deberá denominarse de la siguiente manera: "Anexo II. Título del proyecto".

- La primera carilla debe contener:

Título

Resumen: Resumir el objetivo general, los objetivos específicos, la metodología a implementar, el plan de actividades y los resultados esperados.

Palabras clave: no más de 4.

Esta información NO debe exceder 1 carilla y NO debe contener información que revele datos personales ni institucionales. Esta carilla debe estar separada del resto del documento. Para ello utilice "salto de página" para continuar con el desarrollo del PCI.

- Segunda carilla y subsiguientes debe contener el desarrollo del PCI:

Especificar la **hipótesis** de trabajo.

Objetivos: Objetivo general: explicar con claridad el problema a abordar y los interrogantes que despierta. Objetivos específicos: Enunciar con claridad las metas a alcanzar en el marco del proyecto propuesto.

Metodología: describir las técnicas de recolección de datos y el origen de los datos: especificar fuentes primarias (metodología de recolección e indicadores a analizar) y fuentes secundarias (detallando su origen y especificaciones).

Resultados esperados: detallar aquellos resultados o metas que se espera alcanzar para validar el cumplimiento de cada etapa o actividad propuesta.

Marco teórico y/o estado del arte: dar sustento al proyecto especificando toda la literatura científica relevante y destacar su componente de innovación.

Cronograma de actividades: organizar las actividades por mes de ejecución, para todos y cada uno de los meses de duración del proyecto (12 meses), y en función de los objetivos específicos detallados.

Impacto directo e indirecto: describir el impacto directo (resultados del proyecto) e indirecto (externalidades) esperado.

Factores clave para el desarrollo del proyecto: especificar el rol y tareas de cada miembro del equipo de manera ANÓNIMA, y si solicitan beca o no (por ejemplo, Investigador/a 1: sistematización y análisis de datos epidemiológicos, Investigador/a 2: realización de entrevistas semiestructuradas, etc.). A su vez, describir la infraestructura con la que cuenta el equipo, bases de datos, acceso al campo o muestreos que serán necesarios para el desarrollo del proyecto, contemplando la posibilidad de acceso o uso de estos. Incluir una descripción de los actores en caso de existir un componente comunitario.

Escalabilidad: evaluar si el proyecto, en caso de arrojar resultados beneficiosos para la sociedad, podría ser escalado a las políticas públicas.

Plan de difusión del conocimiento: especificar formato, modalidad y canales de difusión del conocimiento generado por el proyecto.

Consideraciones éticas: listar los recaudos y precauciones a tomar durante la realización del proyecto para garantizar el respeto de todos los derechos individuales, culturas e identidades en investigaciones con personas.

Para la redacción de este apartado se sugiere la lectura de la “Guía de Consideraciones Éticas” elaborada por el Comité de Ética central, disponible a través del siguiente enlace

<https://www.ms.gba.gov.ar/ssps/investigacion/DocTecnicos/GuiaConsideracionesEticas.pdf>

Conflictos de interés: señalar si existe algún conflicto de interés.

Recusación de evaluador/a: identificar evaluadores/as que deben ser recusados.

Bibliografía: formato APA o Vancouver.